Factura: 002-002-000032244

20181701012D00108

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701012D00108

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 1506-DP17-2018-VS, comparece(n) CESAR CORNELIO MARCHAN CARRASCO portador(a) de CÉDULA 1703491678 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A MEGASOLVE SOLUCIONES S.A. QUE ES GERENTE GENERAL DE ESCROWADM S.A. QUE ES APODERADA DE PHOENIX TOWER INTERNATIONAL SPAIN ETVE SL QUE ES ACCIONISTA EXTRANJERA DE PTIE-PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A. en calidad de REPRESENTANTE LEGAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. Y DECLARA QUE SU DOMICILIO ES: HUMBOLDT 177 Y SAN IGNACIO PISO 3, TELEFONO: 0999739546, MAIL: CORNELIO.MARCHAN@MEGASOLVE.EC para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 25 DE ENERO DEL 2018, (8:54).

CESAR CORNELIO MARCHAN CARRASCO
CÉDULA: 1703491678

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
AP: 1506-DP17-2018-VS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: PTIE- PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE: 715075

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1791902912001	09/11/2017	ESCROWADM S.A.	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00005800	NOMBRE:	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL SPAIN ETVE SL
MOTIVO	ANUAL	DIRECCIÓN:	Madrid España
AÑO / FECHA:	2017	NACIONALIDAD:	ESPAÑA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1791902912001	ESCROWADM S.A.	RUC	ECUADOR	AV. REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y AV. NNUU	mgalarza@pbplaw.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0009921	PTI NETHERLANDS HOLDINGS B.V.	OTRO	HOLANDA	The Netherlands		rroman@phoenixintnl.com	NO
1.1.	ASE-Q-0009922	PTI NETHERLANDS COOPERATIEF U.A.	OTRO	HOLANDA	THE NETHERLANDS, HOLANDA		rroman@phoenixintnl.com	NO
1.1.1.	ASE-Q-0009924	PTI LUX I S.A.RL.	OTRO	LUXEMBURGO	LUXEMBURGO		rroman@phoenixintnl.com	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0009923	PTI LUX II S.A.R.L	OTRO	LUXEMBURGO	LUXEMBURGO		rroman@phoenixintnl.com	NO
1.1.1.2.	ASE-Q-0009925	PTI CAYMAN HOLDCO L.P	OTRO	ISLAS GRAN CAIMAN	ISLAS CAYMAN		rroman@phoenixintnl.com	NO
1.1.1.2.1.	ASE-Q-0009926	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	DELAWARE USA		rroman@phoenixintnl.com	NO
1.1.1.2.2.	SE-Q-00005801	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL, LLC	SOCIEDAD EXTRANJE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	DELAWARE USA		rroman@phoenixintnl.com	NO
1.1.1.2.2.1.	ASE-Q-0009927	PHOENIX TOWER HOLDINGS LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	DELAWARE		rroman@phoenixintnl.com	SI

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: .....

No. IDENTIFICACIÓN: .....

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

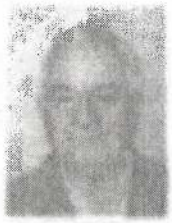

No. 170349167-8

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
MARCHAN CARRASCO
CESAR CORNELIO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1941-09-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ALBA JANET
MATEUS GUTIERREZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

V4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARCHAN JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRASCO DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-07

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 25 ENE. 2018

NOTARÍA XII

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO SUPLENTE

16027
Exp. 172574

Quito, 29 de septiembre de 2015

Señor
Cesar Cornelio Marchán Carrasco
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.**, reunida el día de hoy 29 de septiembre de 2015 resolvió renovar su nombramiento de **GERENTE GENERAL** de dicha compañía por el periodo estatutario de **DOS AÑOS.**

De conformidad con los Estatutos Sociales, entre otras atribuciones, le corresponderá ejercer la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, funciones que podrá ejercerlas también el Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

La compañía **MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.** se constituyó mediante escritura pública de 04 de junio de 2013 ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 26 de julio de 2013 2808

Muy atentamente,

Andrea Peñarreta G.
Secretaria Ad-Hoc

Aceptación
Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.** en la fecha ut supra, en la ciudad de Quito.

CESAR CORNELIO MARCHAN CARRASCO
CC. 1703491678

Dra. María del Cisar Flores
NOTARIA
DECIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 69708
189150S0VHILSV

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48239
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16027
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARCHAN CARRASCO CESAR CORNELIO
IDENTIFICACIÓN	1703491678
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2808 DEL: 26/07/2013 NOT: 37 DEL: 04/06/2013.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 25 ENE 2018

NOTARÍA XII

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

18576

150570

Quito, 1 de diciembre de 2016

Señor
MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **ESCROWADM S.A.**, en sesión efectuada el día de hoy, decidió elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos años.

De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo, sección segunda del estatuto de la compañía, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva será reemplazado por el Presidente.

ESCROWADM S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 24 de julio de 2003 ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 11 de septiembre de 2003.

Atentamente,

Sebastián Pérez Arteta
Presidente

Aceptación: Acepto el cargo de **Gerente General** de **ESCROWADM S.A.** Quito, 1 de diciembre de 2016.

Por MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.
RUC 1792458218001

Cesar Cornelio Marchán Carrasco
C.C. 1703491678

Dra. María del Pilar [illegible]
NOTARÍA
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 78552

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	57289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18576
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESCROWADM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.
IDENTIFICACIÓN:	1792458218001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2800 DEL 11/09/2003.- NOT. 32 DEL 24/07/2003 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 013-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

licos

Registro Mercantil del Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 25 ENE. 2018

NOTARÍA XII

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO SUPLENTE

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	1792458218001
RAZON SOCIAL:	MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	MARCHAN CARRASCO CESAR CORNELIO
CONTADOR:	

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/09/2013	FEC. CONSTITUCION:	26/07/2013
FEC. INSCRIPCION:	19/09/2013	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: HUMBOLTH Número: N27-55 Intersección: SAN IGNACIO Piso: 3 Oficina: 401 Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO INMACULADA CONCEPCION Telefono Trabajo: 022443164 Celular: 0999739546 Email: cmarchanc@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 19/09/2013 11:16:43

SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792458218001

RAZON SOCIAL: MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/07/2013

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.
ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE.
ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA.
ACTIVIDADES DE EXTRACCION MINERA.
ACTIVIDADES DE ASESORIA JURIDICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: HUMBOLTH Número: N27-55 Intersección: SAN IGNACIO Referencia: FRENTE AL COLEGIO INMACULADA CONCEPCION Piso: 3 Oficina: 401 Telefono Trabajo: 022443164 Celular: 0999739546 Email: cmarchanc@gmail.com

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, 25 ENE. 2018

NOTARÍA XII

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 19/09/2013 11:16:43

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791902912001

RAZON SOCIAL: ESCROWADM S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.

CONTADOR: GALARZA VERA DOLORES MARITZA CAROLINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/09/2003	**FEC. CONSTITUCION:**	11/09/2003
FEC. INSCRIPCION:	24/10/2003	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	13/02/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION, MANDATO Y GESTION DE NEGOCIOS AJENOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: 1084 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: CC MANSION BLANCA Piso: 1 Oficina: L16 Referencia ubicación: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Telefono Trabajo: 022256500 Email: pbp@pbplaw.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI DIRECCIÓN ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula certificado de votación originales presentado. pertenecen al contribuyente.
COD: SC34881 12 FEB 2017
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PAAA311215 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 13/02/2017 11:37:38

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791902912001

RAZON SOCIAL: ESCROWADM S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 11/09/2003

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION, MANDATO Y GESTION DE NEGOCIOS AJENOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: 1084 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Edificio: CC MANSION BLANCA Piso: 1 Oficina: L16 Telefono Trabajo: 022256500 Email: pbp@pbplaw.com

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 25 ENE. 2018

NOTARÍA XII

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

SRi DIRECCIÓN ZONAL
COD: SC34881 12 FEB 2017
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PAAA311215 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 13/02/2017 11:37:38

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Rosa V. Roman

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Eighteenth day of October, A.D., 2017

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2017-114619

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Ken Detzner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8½ x 11" document.

PODER	SPECIAL POWER OF ATTORNEY
Phoenix Tower International Spain ETVE (la "Compañía"), cuya oficina principal está en Madrid España, otorga Poder, de acuerdo con los términos y condiciones que se incluyen a favor de ESCROWADM S.A., para que de manera individual pueda llevar a cabo lo siguiente: a) Celebrar la escritura pública de constitución de una sociedad mercantil en Ecuador, de la que la poderdante sea socia o accionista, incluyendo pero sin limitarse a llevar a cabo todas las gestiones y trámites necesarios para el otorgamiento y cierre de la prenombrada escritura pública. b) Hacer trámites y gestiones con cualquier tercera persona para lograr la constitución de dicha sociedad, incluyendo pero sin limitarse a obtener y gestionar documentos públicos, cuentas y documentos bancarios, publicaciones, registros, obtención de documentos y solicitudes, por ejemplo. c) Obtener cualquier documento, autorización o permiso que sean necesarios para la constitución de la sociedad mercantil mencionada y para que aquélla tenga vigencia legal y pueda contratar con terceros. Gestionar, negociar e interactuar con cualquier persona o autoridad en la República del Ecuador. d) En general, firmar o suscribir documentos, peticiones, formularios o cualquier tipo de papeles, hacer cualquier tipo de gestión o trámite necesarios para la constitución y funcionamiento de una sociedad mercantil ecuatoriana, incluyendo documentos municipales, administrativos, societarios, mercantiles y tributarios, por ejemplo.	THIS POWER OF ATTORNEY is made by Phoenix Tower International Spain ETVE (the "Company") whose principal office is at Madrid, Spain pursuant to the following terms and conditions herein as follows. The Company hereby grants a power of attorney to ESCROWADM S.A., whose principal office is at, so that individually they may do the following: a) Execute a public deed for the incorporation of a commercial company in Ecuador in which the principal is a partner or shareholder, including but without being limited to the execution and completion of the aforementioned public deed; b) Take steps and actions with any third party in order to incorporate that company, including but without being limited to obtaining and processing public documents, bank accounts and documents, publications, registries, obtaining documents and applications, for instance; c) Obtain any document, authorization or permit as shall be necessary to incorporate the aforementioned commercial company so that it may have legal existence and may enter into contracts with third parties. Take steps, negotiate and interact with any person or authority in the Republic of Ecuador; d) In general, sign or execute documents, petitions, forms or other papers; take the steps or proceeding necessary for the incorporation an Ecuadorian commercial company, including municipal, administrative, corporate, commercial and tax documents, for example; e) Act on behalf of the Company at the Shareholders Meetings of the Ecuadorian commercial company.

e) Actuar a nombre de la mandante en las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad mercantil ecuatoriana.

Es la intención clara y expresa del poderdante que no haya persona o autoridad en la República del Ecuador que pueda alegar insuficiencia o falta de claridad de poder.

Este instrumento se regirá por las leyes de la República del Ecuador, y estará vigente por un año desde la fecha de suscripción.

Boca Ratón, Florida EEUU
10 de octubre del año 2017

Dagan Trainor Kasavana
Presidente

It is the clear and express intention of the Company that no person of authority in the Republic if Ecuador may allege insufficiency or lack of clarity of this Power of Attorney.

This instrument shall be governed by the laws of the Republic of Ecuador, and be in force for a calendar year since execution date.

Boca Raton, Florida EEUU
October 10, 2017

Dagan Trainor Kasavana
President

State of Florida
County of Palm Beach
The foregoing instrument was acknowledged before me
this _____ day of _____,
by _____,
personally known.

Rosa V. Roman
Commission # GG002336
Expires: October 11, 2020
Bonded thru Aaron Notary

Dra. María del Pilar [illegible]
NOTARÍA
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P. DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

CERTIFICACIÓN

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de "GOMEZ-ACEBO & POMBO ABOGADOS SLP" en la que se solicita certificación sobre la sociedad **"PHOENIX TOWER INTERNATIONAL SPAIN ETVE SL",** comprensiva de la vigencia, válidamente constituida, no estar en causa de disolución, ni liquidación, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-598827, folio 71 y siguientes, del tomo 33276 de la sección 8ª, extendida el 26 de marzo de 2015 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 9 de marzo de 2015, ante el notario de Madrid, doña María Isabel Estape Tous, con el número 831; en unión de escritura otorgada ante el mismo notario, el día 13 de marzo de 2015, con el número 920, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad **"PHOENIX TOWER INTERNATIONAL SPAIN ETVE SL."**, B-87242442, la cual fue constituida mediante dicha escritura.

2. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

3. No figura ninguna situación especial.

4. No figura inscrita la disolución ni liquidación, por lo que continua **vigente**.

5. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta hoja de este Registro.

Madrid, 19 de septiembre de dos mil diecisiete.

El registrador mercantil,

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 37190/2017.
Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a 21 de septiembre de 2017.

Dra. María del Pilar Flores [illegible]
NOTARÍA
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

Registradores Mercantiles de Madrid, C.B. - C.I.F. E-[illegible]

LOPD. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	**España**
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	REGISTRADOR
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Certificado

Certified/Attesté

5. en at/à	MADRID	**6. el día** the/le	22/09/2017
7. por by/par	MORALEDA NAVARRO , MARIA ISABEL AUXILIAR DE OFICINA		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2017/054779		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		**10. Firma:** Signature: Signature:	Firma válida MORALEDA NAVARRO, MARÍA ISABEL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:BhZk-Rumv-DgEn-YRCz

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Verification code of the Apostille (*): AP:BhZk-Rumv-DgEn-YRCz

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

---

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été établie.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:BhZk-Rumv-DgEn-YRCz

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publiques.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789+/

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias que en ..... hojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito, 25 ENE.

NOTARIA XII

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

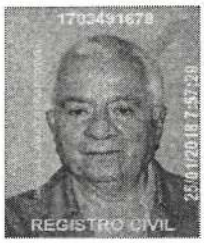

Número único de identificación: 1703491678

Nombres del ciudadano: MARCHAN CARRASCO CESAR CORNELIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MATEUS GUTIERREZ ALBA JANET

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 1989

Nombres del padre: MARCHAN JACINTO

Nombres de la madre: CARRASCO DOLORES

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2018
Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-088-11481

184-088-11481

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Factura: 002-002-000029322

20171701012D01598

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701012D01598

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 8456-DP17-2017-MP, comparece(n) CARMEN ELENA ATKINS DELGADILLO portador(a) de CÉDULA 1711900959 de nacionalidad PERUANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. Y DECLARA QUE SU DIRECCIÓN ES: CALLE QUITEÑO LIBRE E13-273 Y CARLOS MONTUFAR, TELEFONO: 0984091000, MAIL: CARMEN.ATKINS@GMAIL.COM para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. -- Se archiva un original. QUITO, a 26 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:23).

CARMEN ELENA ATKINS DELGADILLO
CÉDULA: 1711900959

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
AP: 8456-DP17-2017-MP

TRADUCCIÓN

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO · ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

ESTADO DE FLORIDA
DEPARTAMENTO DE ESTADO

APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. ha sido firmado por Rosa V. Roman
3. quien actúa en calidad de Notario Público de Florida
4. está revestido del sello/timbre del Notario Público, Estado de Florida
   Certificado
5. en Tallahassee, Florida
6. el 18 de octubre de 2017
7. por el Secretario de Estado, Estado de Florida
8. No. 2017-114619
9. Sello/timbre: GRAN SELLO DEL ESTADO DE FLORIDA
10. [firma] Ken Detzner, Secretario de Estado

[A continuación, se incluye un poder en español y en inglés otorgado por Phoenix Tower International Spain ETVE a favor de ESCROWADM S.A., con fecha 10 de octubre de 2017]

[sello notarial] Estado de Florida
Condado de Palm Beach
El instrumento que antecede fue reconocido ante mí el día de hoy, 10 de octubre de 2017, por Dagan T. Kasavana, a quien conozco personalmente.
[firma]
Rosa V. Roman
Notario Público, Estado de Florida
Comisión #GG002336
Expira: 11 de octubre de 2020
Afianzada: Aaron Notary

CARMEN ELENA ATKINS DELGADILLO
TRADUCTORA
C.I. 171190095-9

A black and white copy of this document is not official.

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

State of Florida

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Rosa V. Roman

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Eighteenth day of October, A.D., 2017

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2017-114619

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Ken Detzner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8½ x 11" document.

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCÓN MOLINA
QUITO - ECUADOR

PODER	SPECIAL POWER OF ATTORNEY
Phoenix Tower International Spain ETVE (la "Compañía"), cuya oficina principal está en Madrid España, otorga Poder, de acuerdo con los términos y condiciones que se incluyen a favor de ESCROWADM S.A., para que de manera individual pueda llevar a cabo lo siguiente: a) Celebrar la escritura pública de constitución de una sociedad mercantil en Ecuador, de la que la poderdante sea socia o accionista, incluyendo pero sin limitarse a llevar a cabo todas las gestiones y trámites necesarios para el otorgamiento y cierre de la prenombrada escritura pública. b) Hacer trámites y gestiones con cualquier tercera persona para lograr la constitución de dicha sociedad, incluyendo pero sin limitarse a obtener y gestionar documentos públicos, cuentas y documentos bancarios, publicaciones, registros, obtención de documentos y solicitudes, por ejemplo. c) Obtener cualquier documento, autorización o permiso que sean necesarios para la constitución de la sociedad mercantil mencionada y para que aquélla tenga vigencia legal y pueda contratar con terceros. Gestionar, negociar e interactuar con cualquier persona o autoridad en la República del Ecuador. d) En general, firmar o suscribir documentos, peticiones, formularios o cualquier tipo de papeles, hacer cualquier tipo de gestión o trámite necesarios para la constitución y funcionamiento de una sociedad mercantil ecuatoriana, incluyendo documentos municipales, administrativos, societarios, mercantiles y tributarios, por ejemplo.	THIS POWER OF ATTORNEY is made by Phoenix Tower International Spain ETVE (the "Company") whose principal office is at Madrid, Spain pursuant to the following terms and conditions herein as follows. The Company hereby grants a power of attorney to ESCROWADM S.A., whose principal office is at, so that individually they may do the following: a) Execute a public deed for the incorporation of a commercial company in Ecuador in which the principal is a partner or shareholder, including but without being limited to the execution and completion of the aforementioned public deed; b) Take steps and actions with any third party in order to incorporate that company, including but without being limited to obtaining and processing public documents, bank accounts and documents, publications, registries, obtaining documents and applications, for instance; c) Obtain any document, authorization or permit as shall be necessary to incorporate the aforementioned commercial company so that it may have legal existence and may enter into contracts with third parties. Take steps, negotiate and interact with any person or authority in the Republic of Ecuador; d) In general, sign or execute documents, petitions, forms or other papers; take the steps or proceeding necessary for the incorporation an Ecuadorian commercial company, including municipal, administrative, corporate, commercial and tax documents, for example; e) Act on behalf of the Company at the Shareholders Meetings of the Ecuadorian commercial company;

e) Actuar a nombre de la mandante en las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad mercantil ecuatoriana.

Es la intención clara y expresa del poderdante que no haya persona o autoridad en la República del Ecuador que pueda alegar insuficiencia o falta de claridad de poder.

Este instrumento se regirá por las leyes de la República del Ecuador, y estará vigente por un año desde la fecha de suscripción.

Boca Ratón, Florida EEUU
10 de octubre del año 2017

Dagan Trainor Kasavana
Presidente

It is the clear and express intention of the Company that no person of authority in the Republic if Ecuador may allege insufficiency or lack of clarity of this Power of Attorney.

This instrument shall be governed by the laws of the Republic of Ecuador, and be in force for a calendar year since execution date.

Boca Raton, Florida EEUU
October 10, 2017

Dagan Trainor Kasavana
President

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO · ECUADOR
DR. ORLANDO FALCONI MOLINA

State of Florida
County of Palm Beach
The foregoing instrument was acknowledged before me
this 10th day of October 2017,
by Dagan T. Kasavana,
personally known.

Rosa V. Roman
Commission # GG002336
Expires: October 11, 2020
Bonded thru Aaron Notary

NOTARY PUBLIC STATE OF FLORIDA

María del Pilar Peláez
NOTARIA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

...erdo con la facultad prevista en el ...
... 18 de la Ley Notarial. doy fé que las co...
que en.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi. NOTARIA
Quito, 26-10-2017 XII

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO SUPLENTE

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 171190095-9
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
ATKINS DELGADILLO
CARMEN ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
Perú
Piura (Piura)
FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-22
NACIONALIDAD PERUANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTORA - LEYES
V3313V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ATKINS RAMIREZ JUAN ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADILLO ESTRADA MIREYA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-12-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-03

Dra. María del ... NOTARÍA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO ... MOLINA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711900959

Nombres del ciudadano: ATKINS DELGADILLO CARMEN ELENA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: PERÚ/PERÚ

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: PERUANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ATKINS RAMIREZ JUAN ARTURO

Nombres de la madre: DELGADILLO ESTRADA MIREYA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-064-87148

176-064-87148

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral **1** y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a ...@registrocivil.gob.ec